

# Mensaje del Presidente del Consejo Directivo del IMCO

---

Muchas cosas han cambiado en nuestro país en los últimos dos años. El gobierno y la oposición le dieron una oportunidad al diálogo constructivo para avanzar la agenda de reformas más ambiciosa de nuestro tiempo. La democracia mexicana demostró que era posible construir consensos en un contexto de pluralidad y competencia política. Si observamos un mapa del mundo es difícil encontrar un país que haya cambiado tanto en tan poco tiempo. Cambios fundamentales de política pública que estuvieron detenidos por lustros, finalmente fueron procesados en el Congreso de la Unión.

En meses recientes México ha vivido momentos dolorosos y agitados. Sin embargo, un análisis objetivo de nuestra realidad no puede regatear el potencial de grandeza de las reformas estructurales. A veces los seres humanos vivimos muy cerca del presente y en consecuencia resulta complicado aquilatar la trascendencia histórica de los cambios que son analizados en este nuevo estudio del IMCO.

La reforma laboral brindó mayor certidumbre para trabajadores y empresas, y mejoró las condiciones para la creación de empleos formales. En la mayoría de las entidades de la República, la reforma educativa ha inyectado elementos de meritocracia en la carrera magisterial. Hoy los consumidores mexicanos tienen una oferta mucho más diversa de opciones en telecomunicación. En el tema de competencia económica, hoy tenemos un órgano constitucional autónomo con mayor capacidad de disuasión para proteger los mercados libres y competidos. La reforma financiera representa mejores opciones crediticias para las pequeñas y medianas industrias que dan empleo a la mayoría de los mexicanos, así como más certidumbre jurídica a los acreedores. En el tema de transparencia, la reforma constitucional amplía las obligaciones de abrir las cuentas de fideicomisos y sindicatos públicos, así como homologa el derecho de acceso a la información para los ciudadanos en los tres niveles de gobierno. En el terreno electoral se abrió la puerta para las candidaturas ciudadanas, la reelección en el Congreso y las presidencias municipales, así como una ampliación histórica de las avenidas de participación de la mujer en la vida pública.

En el aspecto fiscal se fortaleció la capacidad recaudatoria del Estado Mexicano, en un contexto de declinación de los precios y la producción de petróleo. La reforma energética ha transformado las condiciones de inversión de toda la economía al garantizar a todo el sector productivo este insumo fundamental en circunstancias más competitivas. Como lo dijimos hace más de un año, el nuevo orden energético global nos movió el mapa al transformar a Estados Unidos en el principal productor de hidrocarburos del mundo. La reforma energética nos va a permitir adaptarnos mejor a este nuevo orden.

Sin embargo, la aprobación de todas estas reformas no es el fin del camino, sino un nuevo principio. Así como el IMCO acompañó el debate legislativo de cada uno de estos cambios con propuestas específicas, hoy también queremos aportar de forma constructiva en el proceso de implementación. El destino está en los detalles y el potencial transformador de estos cambios radica no sólo en su diseño bien pensado sino en las distintas fases de su ejecución.

---

---

Las reformas son de eminente naturaleza federal. Los cambios constitucionales se procesaron entre la Presidencia de la República, las dirigencias partidistas nacionales y el Congreso de la Unión. La mayoría de los poderes legislativos estatales cumplieron con avalar las adiciones y reescrituras de la Carta Magna.

Por nuestro diseño constitucional, México es una república federal que desconcentra geográficamente el poder político y financiero del Estado. En cierta medida, los gobiernos estatales son también corresponsables del destino del país. Esa es la idea central que motiva este estudio del IMCO, los gobiernos estatales son corresponsables del éxito en la implementación de las reformas.

Por supuesto que el gobierno federal tiene una autoridad y responsabilidad primigenia. Sin embargo, por acción u omisión, cada región del país y su respectiva autoridad pueden frenar o impulsar las consecuencias positivas de los cambios que hoy nos convocan. Cada reforma es distinta en su alcance y complejidad política y este trabajo busca encontrar las áreas de oportunidad donde los gobernadores con visión y liderazgo pueden multiplicar el impacto de estas transformaciones.

Los desafíos que tiene hoy el país en materia de seguridad pública serían menos agudos si tuviéramos tasas más aceleradas de crecimiento económico. Necesitamos crear mejores oportunidades de prosperidad y empleo formal. Necesitamos una economía con más incentivos a la productividad, o lo que es lo mismo, mayores incentivos a la formalidad. Necesitamos fortalecer la capacidad de atraer talento e inversión, a nuestras ciudades, a nuestros estados y a nuestro país.

Esa es la misión del IMCO. Para eso trabajamos y por eso estamos hoy aquí. Estamos muy agradecidos que nos acompañen en este empeño, que no es otra cosa que manifestar de una forma útil y pragmática nuestro enorme cariño por México.

Lic. Valentín Díez Morodo  
Presidente del Consejo Directivo del IMCO

---